



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2019
SDM-SC-16896

Señor (a):
LIZBETH FAJARDO BERNAL
CARRERA 96 No. 73 A – 26
BARRIO LAS FERIAS
TELEFONO: 3222033809
BOGOTA

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Registrado
		Creado	No Vinculado
	Centro de Emisión	Excedido	Asignado a otro usuario
	No Mesero	Finalizado	
Fecha:	07/02/2019	Fecha:	
Nombre del distribuidor:	Luis E. Fajardo	Nombre del distribuidor:	
CC:	14362860	CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Por la carrera 96 sola hay una	Observaciones:	
	numeración impar		

REF: RESPUESTA- SDM-10857

Señor(a) LIZBETH:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 10438031 del 04/24/2016, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Derly Johanna Ruiz Galicia
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: Vanessa Ramirez

2
Servicio Postal
Nacional S.A.
N° 300620019
2018-01-26 A 35
Línea N° 01 950 111 219

EMITENTE
Ref. Radicación Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
tarifa de movilidad - auto
código: 3 # 3745

ciudad: BOGOTÁ D.C.
ramento: BOGOTÁ D.C.
igo Postal: 111011000
id: YG217385702CO

DESTINATARIO
Ref. Radicación Social:
LIZBETH FAJARDO BERNAL

código: CARRERA 96 NO 73 A - 26
LAS FERIAS

ciudad: BOGOTÁ D.C.
ramento: BOGOTÁ D.C.

igo Postal: 111851053
to Pre-Admisión:
2018-01-26 A 31

responsable de copia: 04/03/2019
fecha: 04/03/2019

37 - 35

tel: 3049400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7976

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-10857/ LIZBETH FAJARDO BERNAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16896 d el 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-10857.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyc administrativa-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)